AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Gestión, Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**60/15**
Fecha:	**24-08-15**

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dª. Isabel Alvarez Osuna, Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba,

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil quince, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Segundo.- 65/15.- Obra de Construcción de Gloriera de Accesio a Rabanales.-

La Mesa de Contratación conoció el informe emitido por la Arquitecta Municipal del Área de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de la Obra de Construcción de Glorieta en acceso a Rabanales.-.

En el citado informe se propone la exclusión de las empresas Accinsa Infraestructuras, S.L., Cansol Infraestructuras, Construcciones Olmo Cecilia, S.L., Lorenzetti, Exnitransa, Findesa, S.L., Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L., J. Campoamor, S.A., Layma, Edificación y Obra Civil, S.L., Magtel Operaciones, S.L.U., Obra Civil Cordobesa, S.L., Talleres Llamas, S.L., Topoingenia, S.L., por las razones que se exponen en el referido informe técnico adjunto a la presente Acta.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1. del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda **Excluir** a las entidades Accinsa Infraestructuras, S.L., Cansol Infraestructuras, Construcciones Olmo Cecilia, S.L., Lorenzetti, Exnitransa, Findesa, S.L., Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L., J. Campoamor, S.A., Layma, Edificación y Obra Civil, S.L., Magtel Operaciones, S.L.U., Obra Civil Cordobesa, S.L., Talleres Llamas, S.L., Topoingenia, S.L., de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas por el resto de entidades admitidas a la licitación, son las siguientes:

Código Seguro de verificación:GChcfyz6qkbJFkAJ6ndbfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Teresa Alvarez Osuna		FECHA	24/08/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	GChcfyz6qkbJFkAJ6ndbfA==	PÁGINA	1/2

GChcfyz6qkbJFkAJ6ndbfA==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Gestión, Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**60/15**
Fecha:	**24-08-15**

EXPTE 65/15. CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA DE ACCESO A RABANALES. PUNTUACIÓN EMPRESAS SOBRE B

	EMPRESA	MEMORIA JUSTIFICATIVA	PROCESO CONSTRUCTIVO	PLAN DE OBRA	PUNTOS TOTAL
10	FIRPROSA	5,00	5,00	5,00	15,00
35	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L.	3,50	5,00	5,00	13,50
22	ROS ZAPATA S.A.	3,50	5,00	5,00	13,50
31	ANTROJU S.L.	4,00	4,00	5,00	13,00
20	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	4,00	4,00	5,00	13,00
17	CONSTRUCCIONES SERROT	4,00	5,00	4,00	13,00
18	IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	4,00	4,00	5,00	13,00
30	SEPISUR XXI S.L.	5,00	4,00	4,00	13,00
12	CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	3,50	4,00	5,00	12,50
7	CONSTRUCCIONES GLESA	3,50	3,50	5,00	12,00
28	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	3,50	3,50	5,00	12,00
1	JICAR S.A.	4,00	3,00	5,00	12,00
36	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	4,00	4,00	4,00	12,00
34	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	5,00	2,50	4,00	11,50
5	ALVAC S.A.	3,50	3,50	4,00	11,00
9	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	3,50	3,00	4,00	10,50
2	GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	3,00	3,00	3,50	9,50
6	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	2,00	2,50	4,00	8,50
11	FAJOSA S.L.	3,00	2,50	3,00	8,50
15	VIGUECONS ESTÉVEZ	2,50	2,50	3,00	8,00
19	CANSOL INFRAESTRUCTURAS				-
13	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.				-
14	CONSTRUCTORA LORENZETTI S.L.				-
32	EXCA OBRA PÚBLICA				-
26	EXNITRANSA S.L.				-
3	FINDESA S.L.				-
29	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000 S.L.				-
24	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.				-
25	J.CAMPOAMOR S.A.				-
23	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL S.L.				-
8	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.				-
37	OBRA CIVIL CORDOBESA				-
4	TALLERES LLAMAS S.L.				-
21	TOPOINGENIA S.L.				-
33	ACCINSA INFRAESTRUCTURAS S.L.				

LA MESA DE CONTRATACIÓN ACUERDA FIJAR LA APERTURA DE SOBRES "C" A LAS 11,30 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015, EN LA SALA DE PRESIDENCIA SITA EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE CAPITULARES.

Y PARA QUE CONSTE, SURTA SUS EFECTOS DONDE CORRESPONDA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Isabel Álvarez Osuna
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:GChcfyz6qkbJFkAJ6ndbfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Teresa Alvarez Osuna		FECHA	24/08/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	GChcfyz6qkbJFkAJ6ndbfA==	PÁGINA	2/2

GChcfyz6qkbJFkAJ6ndbfA==